

# *Las víctimas, su incidencia en la Mesa de Negociaciones de La Habana*

La población colombiana ha vivido por varias décadas los rigores del conflicto armado, las víctimas ya llegan al 15% de la población Colombiana actual<sup>1</sup>, esto sin contar la diáspora colombiana en el mundo, cinco millones de colombianos en el exterior, de los cuales 396.633<sup>2</sup> personas son refugiadas.

El número de víctimas registradas a la fecha es de 7.490.375<sup>3</sup>. Los diferentes hechos victimizantes en el Registro Único de Víctimas<sup>4</sup> son: a) Abandono o despojo de tierras 8.210; b) Desplazamiento forzado 6.300.422; c) Acto terrorista 84.652; d) Amenaza 246.921; e) Delitos contra la integridad 10.540; f) Desaparición forzada 156.583; g) Homicidio 944.626 ; h) Minas Antipersona 13.112; i) Pérdida de muebles e inmuebles 95.082; j) Secuestro 41.176; k) Tortura 9.570; l) Vinculación de Niños y adolescentes 8.771.

La participación de las víctimas en la Mesa de Negociaciones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, en La Habana es el resultado de un arduo trabajo de organización, presentación de propuestas, incidencia política Nacional e Internacional que le ha permitido a las víctimas la exigibilidad de sus derechos desde la Ley 387/97; la Sentencia T025 y sus diferentes autos referidos a la participación<sup>5</sup>, ahora con la Ley 1448/2011<sup>6</sup> con su respectivo monitoreo y seguimiento. Además de los

---

<sup>1</sup> Población Colombiana 48.237.019 de personas, Julio 22 de 2015. [www.dane.gov.co/reloj/reloj\\_animado.php](http://www.dane.gov.co/reloj/reloj_animado.php)

<sup>2</sup> En el periodo de 1990 a 2013. [www.eltiempo.com/politica/justicia/refugiados-migracion-y-desplazamiento-de-colombianos/15533635](http://www.eltiempo.com/politica/justicia/refugiados-migracion-y-desplazamiento-de-colombianos/15533635)

<sup>3</sup> , <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>. cifra a julio 20 de 2015.

<sup>4</sup> <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>.

<sup>5</sup> *Auto 219 de 2011, la participación de las víctimas y sus decretos reglamentarios 4801,4802, 4803, 4829 de 2011*

<sup>6</sup>El decreto 790 del 20 de abril de 2012 deroga la institucionalidad que funcionaba para la atención y la participación de la población desplazada, integrándolos a la ley 1448

diferentes espacios de participación de la sociedad civil como, Mesas de Fortalecimiento a Organizaciones De Población Desplazada y luego las Mesas de participación de víctimas<sup>7</sup>.

Los movimientos sociales, agrarios, campesinos, organizaciones de desaparecidos, movimiento de víctimas de crímenes de Estado, víctimas del genocidio de la Unión Patriótica, víctimas de secuestro, organizaciones de población desplazada, Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a organizaciones sociales (creada desde el año 2007) organizaciones de víctimas en general, organizaciones defensoras de derechos humanos constituyeron una ola organizativa que permitió el desarrollo de capacidades de los líderes víctimas y el fortalecimiento de sus organizaciones.

La incidencia de las víctimas se materializó en su inclusión en el acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (26 de agosto de 2012). Luego en “El comunicado conjunto de La Habana, (junio 07 de 2014) declaración de principios para la discusión del punto 5 de la agenda: víctimas. El Gobierno Nacional y las FARC-EP” reconocen diez principios orientadores de la negociación<sup>8</sup>. En anteriores acuerdos de paz con el M-19, EPL, PRT y MAQL se trató el tema de víctimas y se incluyeron capítulos de derechos humanos y derecho humanitario con creación de comisiones, programas de atención a víctimas y compromisos con medidas legales y administrativas<sup>9</sup>. La presencia de las víctimas dentro del proceso de Negociaciones de La Habana es un hecho muy significativo que imprime un carácter de legitimidad y compromiso de los negociadores con la sociedad colombiana.

**Las víctimas han participado a lo largo del proceso en dos espacios**, el primero los Foros Regionales<sup>10</sup> y el Foro Nacional<sup>11</sup> de Víctimas, el cual tenía como objetivo discutir los 10 principios de la agenda de víctimas y presentar propuestas a la Mesa de La Habana. El

---

<sup>7</sup> A fecha de Junio de 2015, hay instaladas 1.027 mesas de participación de víctimas

<sup>8</sup> 1. El reconocimiento de las víctimas; 2. El reconocimiento de responsabilidad; 3. Satisfacción de los derechos de las víctimas; 4. La participación de las víctimas; 5. El esclarecimiento de la verdad; 6. La reparación de las víctimas; 7. Las garantías de protección y seguridad; 8. La garantía de no repetición; 9. Principio de reconciliación; 10. Enfoque de derechos.

<sup>9</sup> VILLARRAGA, A Fundación Cultura Democrática. Biblioteca de la Paz 1980-2013. Los Procesos de Paz en Colombia, 1982- 2014 (Documento resumen) Julio 2015. Página 225

<sup>10</sup> Villavicencio el 4 y 5 de julio, Barrancabermeja, Julio 10 y 11, Barranquilla, Julio 17 y 18 del año 2014

<sup>11</sup> Cali agosto 03, 04 y 05 de 2014

segundo espacio fueron las cinco delegaciones de víctimas que viajaron a la Habana<sup>12</sup>. Ahora entremos en detalle en la importancia de las víctimas en estos dos espacios.

**Los Foros Regionales y el Foro Nacional** evidenciaron la diversidad de las víctimas puesto que para su selección se tuvieron en cuenta no solo a los diferentes hechos victimizantes, sino también su pertenencia a un grupo étnico o poblacional históricamente vulnerable, estrato socioeconómico, territorio urbano o rural; también a los diferentes victimarios. Además se valoró la pertenencia a una organización de víctimas. Esta diversidad puso en serios aprietos a los organizadores, que fueron inundados por diferentes listados de personas pertenecientes no solo a organizaciones de víctimas sino también a organizaciones defensoras de derechos humanos que deseaban participar. La tarea de inclusión de las víctimas en los foros fue titánica y muchas personas quedaron por fuera y manifestaron su insatisfacción por ello, con marchas y pronunciamientos. En fin en los Foros participaron 3.163 personas recordemos que el universo de víctimas era de 6.739.978<sup>13</sup> personas registradas, en ese momento, Agosto 01 de 2014.

Las dificultades que enfrentaron estos Foros, comenzaron por su convocatoria nunca antes vista para este tema, un desafío logístico importante, además de establecer un criterio de representatividad para que ningún sector o hecho victimizante quedara excluido. Luego la tarea de construcción de una metodología que permitiera la discusión de los 10 principios orientadores, allí solo se permitió la presentación de propuestas, pero no dio pie a la discusión de temas como la definición de Víctima<sup>14</sup>, los temas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición y menos la evaluación de la política pública para las víctimas. El resultado de los Foros se concretó en una serie de relatorías que recogieron las propuestas<sup>15</sup> y toda esa documentación se envió junto con los documentos escritos presentados por los participantes en los Foros, a la Mesa de La

---

<sup>12</sup>entre agosto 16 y diciembre del 2014, incluyó a los 32 departamentos del país y diferentes regiones, reunió a diversos hechos victimizantes, también estuvieron presentes víctimas de las crímenes de Estado y de otros victimarios.

<sup>13</sup> <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/>

<sup>14</sup> artículo 3 de la Ley 1448,

<sup>15</sup> <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2014/08/13/todo-sobre-los-foros-regionales-y-el-foro-nacional-sobre-victimas-/>

Habana. Es decir la sociedad civil enunció sus propuestas en tema de víctimas.

En los Foros Regionales de Víctimas y el Foro Nacional se buscó la representación de la diversidad de las víctimas, en este último se encontraron víctimas de todos los estratos sociales, hechos victimizantes y hasta surgió la organización de víctimas de las FARC. En diversos espacios fuera de los Foros se habló de las propuestas de las víctimas y la necesidad de su presencia en la Mesa de conversaciones de La Habana.

**El segundo espacio, las delegaciones de víctimas a La Habana**, fueron 5 grupos integrados por 12 personas. Una de las condicionantes para participar fue, no ir en calidad de representante de una organización (esto desarticuló los procesos organizativos a que las víctimas pertenecen), pero sí representar a un hecho victimizante, región específica y tipo de victimario. La presencia de las víctimas en la negociación desató una andanada de discusiones en el país sobre el concepto de víctima, la pertinencia o no del delegado, los gestos<sup>16</sup>, declaraciones y motivaciones de las víctimas para viajar a la Mesa de Negociaciones. Los pronunciamientos por parte de las FARC, los políticos y diferentes sectores sociales estuvieron al orden del día.

**La agenda de las víctimas en La Habana** permitió una exposición de 15 minutos, generalmente sobre su caso y un momento colectivo de reunión de la delegación de víctimas para la redacción de un comunicado, en algunas delegaciones un acto simbólico. En los pocos espacios libres los integrantes de la Mesa de Negociaciones se acercaron a las víctimas. Las delegaciones de víctimas en La Habana fueron escuchadas tanto por las FARC como por el Gobierno. Al final de las delegaciones de víctimas, unas más polémicas que otras, respaldaron el proceso de paz y el país se enteró de la existencia de víctimas, aunque fuese solo por un instante.

La presencia de las víctimas en las discusiones sobre las negociaciones ha permitido el debate (de acuerdo a los comunicados emitidos)<sup>17</sup> sobre los temas de: a) definición del

---

<sup>16</sup>El espectador. Fiscalía pide a Corte Suprema de Justicia investigar a María Fernanda Cabal. Debido a un trino publicado en su cuenta de Twitter, la Fiscalía ordenó investigar a la congresista por los delitos de injuria, calumnia, actos de discriminación y hostigamiento agravado. Agosto 19 de 2014. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-pide-corte-suprema-de-justicia-investigar-mari-articulo-511507>

<sup>17</sup><http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2014/09/25/todo-sobre-encuentros-de-delegaciones-de-victimas-con-mesa-de-conversaciones.html>

concepto de víctima; b) organización y forma de representación de las diferentes tipologías de victimización; c) cuestionamientos a las diferentes tipologías de victimización; d) estigmatización de diferentes hechos victimizantes; e) postura frente a las negociaciones; e) verdad, justicia, reparación y no repetición; f) cuestionamientos al posconflicto o al post- acuerdo; g) proceso desmovilización y reinserción a la vida civil; f) garantías de retorno y reubicación para la convivencia en los territorios de los victimarios y las víctimas entre otros; h) lógicas de representación y capacidad de generación de propuestas en los espacios dados para la participación de las víctimas; i) Cese bilateral al fuego y las hostilidades para prevenir nuevas victimizaciones (carácter preventivo); j) exigencia de un pronto acuerdo de paz; k) Apoyo al proceso de paz. Es decir las víctimas han dinamizado con sus planteamientos el punto 5 que les corresponde y han tocado otros puntos de la agenda, que ya se han discutido pero que las afecta directa o indirectamente.

**Las discusiones sobre el punto de víctimas se dieron simultáneamente en Colombia y en La Habana.** Las dificultades en las negociaciones tuvieron eco y consecuencias militares en país, nuevos temas surgieron como el desescalamiento del conflicto, desarme y cambio en el lenguaje, participación política de las FARC, convocatoria de un nueva Constituyente para refrendar los acuerdos, justicia transicional para empresarios que financiaron la guerra, militares y para las FARC, cese unilateral al fuego entre otros.

Las FARC en las negociaciones comenzaron con un discurso que in-visibilizaba a las víctimas “daños colaterales”, hasta llegar a uno en que reconoce a las víctimas y su responsabilidad con ellas<sup>18</sup>: a) las víctimas serán reconocidas como sujetos políticos; b) Reconocimiento especial de las víctimas colectivas en cabeza de organizaciones políticas, sociales y sindicales y de comunidades campesinas afro descendientes y pueblos indígenas, su reconocimiento especial es debido a que han sido afectados por políticas de victimización estatal en forma de terrorismo de Estado; c) Responsabilidad sistémica, responsabilidad principal del Estado y responsabilidades múltiples, incluidas las responsabilidades guerrilleras frente a las víctimas del conflicto. “Las FARC-EP asumiremos nuestra responsabilidad en lo que nos concierna”.

---

<sup>18</sup>Comunicados FARC-EP. Las FARC proponen derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional. Delegación de Paz de las FARC-EP. Miércoles 03 de septiembre de 2014. [anncol.eu/index.php/colombia/insurgencia/farc-ep/comunicados-de-las-farc-ep/7837-las-farc-proponen-derechos-integrales-de-las-victimas-para-la-paz-y-la-reconciliacion-nacional](http://anncol.eu/index.php/colombia/insurgencia/farc-ep/comunicados-de-las-farc-ep/7837-las-farc-proponen-derechos-integrales-de-las-victimas-para-la-paz-y-la-reconciliacion-nacional)

## **Los avances en el punto de víctimas hasta ahora son.**

1. El informe de la Comisión de esclarecimiento del Conflicto.
2. El acuerdo sobre la creación de una Comisión de la verdad histórica<sup>19</sup> que será un mecanismo independiente e imparcial de carácter extra-judicial. Dentro de sus principios orientadores está la centralidad de las víctimas, garantizando la participación de las comunidades en sus territorios y asegurando su dignificación y contribuyendo a la satisfacción de su derecho a la verdad en particular, y en general de sus derechos a la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, siempre teniendo en cuenta el pluralismo y la equidad. Todo lo anterior debe contribuir además a la transformación de sus condiciones de vida. Para satisfacer el derecho de las víctimas se creará un mecanismo de búsqueda, ubicación, identificación y recuperación de restos de personas muertas o dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto. En este acuerdo la Mesa reconoció haber leído las propuestas enviadas a través de diferentes medios.

## **Los Desafíos**

Las víctimas han tenido una incidencia política en diferentes momentos, se han movilizado y presionado políticamente para la creación de la legislación que las reconociera, ahora se enfrentan a un gran reto, continuar su incidencia política, tanto en la Habana como en el país. Los escenarios de actuación son:

**A nivel nacional.** El Congreso de la República, en especial en la Comisión de Paz y en la Comisión de seguimiento congresional a la Ley 1448, y en otras comisiones que se creen con motivo de nueva legislación para la implementación de los acuerdos firmados.

La participación de las víctimas en La Habana ha contribuido a dinamizar el proceso, al mismo tiempo que ha formulado nuevos temas, pero aún queda un largo camino por recorrer. Algunos de los acuerdos serán convertidos en actos legislativos y es allí donde los movimientos sociales darán la discusión más fuerte, mostrarán su altura política y discursiva.

---

<sup>19</sup>Informe conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. La Habana, 4 de junio de 2015.

Regresar a la Corte Constitucional, presionar para que se cree dos Sala especiales de seguimiento; una para la Ley 1448 y otra para los acuerdos firmados.

**A nivel Institucional.** Seguir en la implementación de la Ley 1448 a través del funcionamiento del SNARIV a nivel nacional y territorial.

Exigir que con motivo de la firma de los acuerdos de mayor importancia a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y se convierta en un ministerio que articule la ruta de los derechos de las víctimas con la ruta de reinserción a los victimarios en el sentido que todos tengan acceso al goce efectivo de derechos.

**A nivel territorial.** El enfoque del gobierno es la paz territorial en la implementación de los acuerdos que incluya la satisfacción de los derechos de las víctimas y garantizar los derechos constitucionales a todos los colombianos en el territorio. El marco del enfoque territorial es el Plan de Desarrollo Nacional donde se pretende cerrar las brechas sociales para corregir las desigualdades. La víctimas tendrán que conocer en detalle la implementación del Plan de Desarrollo Nacional en sus territorios, ¿qué papel jugaran las víctimas?

En la transición la divulgación e implementación de los acuerdos se dará en los territorios, ¿cuál es la agenda que las víctimas platearan para estos diálogos? Las víctimas, ¿qué papel jugaran en la transición y en el post conflicto?

**A nivel internacional.** La presencia de las víctimas en La Habana ayudo hacer un contrapeso a las fuerzas contrarias al proceso de negociaciones que amenazaba con despedazarse. Además el apoyo de los países garantes, Naciones Unidas en Colombia, la Universidad Nacional- Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz y la Conferencia Episcopal Colombiana ha permitido que las negociaciones cuente con voces institucionales que ayuden a mantener a las partes sentadas en la mesa.

Las víctimas desde sus organizaciones continúan trabajando de manera individual y colectiva en sus propuestas, les sugerimos seguirse pronunciando respecto a:

El tema de justicia transicional se está discutiendo entre los diferentes especialistas, cuando asistiremos a una conversación amplia desde el punto de vista de las víctimas.

Los acuerdos firmados en La Habana deben traducirse en marco jurídicos que garanticen a las víctimas la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Las políticas de reparación deben contar con un criterio de dignificación de las víctimas para que ellas recuperen su dignidad, es decir, una reparación transformadora que mejore sus condiciones de vida. Recordar que la reparación debe darse con garantías de no repetición.

Los procesos de restitución de tierras cumplen, y valga la redundancia, con las metas de la Unidad de Restitución de tierras pero no con las expectativas de las víctimas. La restitución de tierras ha sido lenta haciéndose necesaria la evaluación y reforma de su implementación para ayudar a agilizar el proceso y permitir que las víctimas retomen su proyecto de vida en sus territorios si así lo desean.

Los acuerdos de paz se mantendrán si existen políticas públicas de impartición de justicia que promuevan el desarme y desmonte de los diferentes grupos armados al margen de la ley además que les permita su reintegración, participación política con garantías para los desmovilizados y las víctimas.

Las víctimas deben proponer la creación de un sistema de monitoreo y seguimiento a la verificación de los acuerdos donde ellas tengan representación para las siguientes fases del proceso de paz, es decir, en la fase 2, fin del conflicto y fase 3 construcción de paz.

**La paz se escribe con v de víctimas en ejercicio de su ciudadanía en sus territorios.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

Las víctimas y sus propuestas en la Mesa de Negociaciones de La Habana. Edición N° 00425 – Semana del 14 al 20 de noviembre – 2014. Colombia. Semanario Virtual Caja de Herramientas versión virtual.

La humanización del conflicto, el reconocimiento de las víctimas. Edición N° 00416 – Semana del 12 al 18 de Septiembre – 2014. Colombia. Semanario Virtual Caja de Herramientas versión virtual.

“Cambiar las palabras es un experimento social”. Entrevista Armando Silva por Cecilia Orozco Tascón. En: El Espectador.

Entrevista a Gabriel Bustamante, Subdirector de Participación, Unidad de Atención y Reparación. Julio 17 de 2015.



Entrevista a Alfonso Castillo, Organización Andas. Julio 14 de 2015

Entrevista a Camilo Villa, MOVICE. Junio de 2015.

Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a Organizaciones Sociales MNV. Documento ponencia al Foro Nacional de Víctimas, para la Mesa de Conversaciones de La Habana. Agosto 03, 04 y 05 en Cali.

**Jessika Gómez Rodríguez**  
**Socióloga**  
**Magister en Investigación Participativa**